



# Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

1<sup>a</sup> sesión plenaria

Martes 14 de septiembre de 1999, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. Operti ..... (Uruguay)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## Tema 1 del programa provisional

### Apertura del período de sesiones por el Jefe de la delegación del Uruguay

**El Presidente provisional:** Declaro abierto el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

## Tema 2 del programa provisional

### Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

**El Presidente provisional:** Antes de invitar a los representantes a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento, sugiero que al hacerlo observemos también, en este día de apertura del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en las resoluciones 36/67, de 30 de noviembre de 1981, y 52/232, de 4 de junio de 1998, y que debe estar dedicado a conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y en cada pueblo, y entre ellos.

A este respecto, quisiera hacer especial mención de que en esta oportunidad contamos con la presencia, siempre bienvenida, de un grupo de niños que se encuentran al

fondo del Salón de la Asamblea General, y que simbolizan su propio futuro como seres humanos y el futuro de sus respectivos pueblos.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

## Tema 126 del programa provisional

### Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/54/333)

**El Presidente provisional:** Antes de pasar al siguiente tema del programa, de conformidad con la práctica establecida me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/54/333, que se ha distribuido esta tarde en el Salón de la Asamblea General y que contiene una carta del Secretario General dirigida al Presidente de la Asamblea General en la que informa a la Asamblea de que 25 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de la información que figura en documento A/54/333?

*Así queda acordado.*

### **Tema 3 del programa provisional**

#### **Credenciales de los representantes en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General**

##### **a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes**

**El Presidente provisional:** En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones, la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

En consecuencia, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el quincuagésimo cuarto período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Austria, Bolivia, China, los Estados Unidos de América, Filipinas, la Federación de Rusia, Sudáfrica, el Togo y Trinidad y Tabago.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

*Así queda acordado.*

### **Tema 4 del programa provisional**

#### **Elección del Presidente de la Asamblea General**

**El Presidente provisional:** Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a elegir al Presidente de la Asamblea para el quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Me permito recordarles que de conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General en el

quincuagésimo cuarto período de sesiones debe ser un representante de un Estado de África.

A ese respecto, el Presidente del Grupo de Estados de África me ha informado de que su grupo apoya la candidatura del Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, de Namibia, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 16 del anexo VI del reglamento, declaro que el Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, de Namibia, ha sido elegido por aclamación Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

En nombre del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y en el mío propio, felicito muy sinceramente al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, y lo invito a asumir la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

*El Sr. Theo-Ben Gurirab ocupa la Presidencia.*

#### **Discurso del Sr. Theo-Ben Gurirab, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones**

**El Presidente (habla en inglés):** Este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General anuncia un nuevo milenio. Nos estamos embarcando en una misma nave que nos llevará por océanos vastos y desconocidos. Llevaremos de viaje con nosotros nuestras experiencias, nuestras creencias, nuestras esperanzas y nuestros miedos, para dar forma a soluciones e instituciones viables para los problemas del planeta. A medida que avanzamos, las Naciones Unidas y sus organismos se destacan por su tamaño, por el alcance de sus actividades, por su autoridad y por el hecho de ser un reflejo de las aspiraciones de la humanidad. Las Naciones Unidas son una organización que vive y que está dedicada a defender los intereses de “Nosotros, los pueblos” del mundo.

Mi estimado predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Didier Opertti, ha realizado una labor impresionante como Presidente, y el quincuagésimo tercer período de sesiones de esta Asamblea dio resultados extraordinarios, entre los cuales figuran los preparativos para este período de sesiones y para la “Cumbre del Milenio”. Le doy las gracias por ello y le deseo todo lo mejor en las labores que desempeñe en el futuro.

El Uruguay y Namibia disfrutan de unas relaciones bilaterales excelentes. Nuestros dos países, en nombre de sus respectivos países vecinos, han fomentado las relaciones económicas, comerciales y culturales con el espíritu de la cooperación Sur-Sur. Para ello, establecimos el Instituto Afro-latinoamericano en 1995. Los intercambios diplomáticos y comerciales entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) han empezado a cobrar intensidad y es de esperar que se desarrollen más en otros sentidos.

La mayoría de los presentes saben que pertenezco a las Naciones Unidas, y ahora asumo la Presidencia del mayor parlamento del mundo. Siempre tengo presente la Carta de las Naciones Unidas, y me consagro a los ideales que en ella se defienden: servir de guía a todas las causas justas de todos los confines del mundo, especialmente para los pobres y para los necesitados de los países en desarrollo. Deseo reiterar mi firme compromiso con respecto a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios consagrados en ella. Yo creo en unas Naciones Unidas fuertes, democráticas, transparentes e interesadas, en unas Naciones Unidas que promueven las virtudes humanistas de la hermandad y la justicia. Por consiguiente, me comprometo a colaborar estrechamente con las 185, próximamente 188, delegaciones representadas en la Asamblea General, teniendo por base la Carta de las Naciones Unidas y el reglamento de la Asamblea.

Me siento muy honrado de haber contado, en 1998, con el apoyo unánime de los dirigentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para presidir este período de sesiones de la Asamblea, el último del siglo XX, y acepto mi elección con gratitud. Con mi elección se está rindiendo homenaje no a mí, sino al África y a mi país, Namibia. Ello se lo debo a mi denodado líder, el Presidente de la República de Namibia, el Excmo. Sr. Sam Nujoma, cuya confianza y apoyo lo han hecho posible. Estoy en deuda con el Presidente Nujoma y le doy las gracias de todo corazón.

Con la colaboración y con la ayuda de todos, no puedo fracasar en mi labor. Trabajaré duro, en estrecho contacto con los Vicepresidentes y los Presidentes de las Comisiones Principales, en el desempeño de mis funciones y responsabilidades.

Sé que puedo contar siempre con el apoyo de nuestro ilustre Secretario General, mi hermano, Kofi Annan. También necesitaré apoyarme en su sólido hombro cuando los tiempos sean difíciles. Por mi parte, le brindaré toda la ayuda que pueda precisar en sus incansables esfuerzos en nombre de las Naciones Unidas.

Muchos de ustedes me conocen bien. Hemos caminado juntos, hemos compartido ideas y experiencias y hemos tomado medidas conjuntas para operar cambios dentro y fuera de las Naciones Unidas y en lo que a ellas respecta. Ustedes me resultaron de gran ayuda, en varios aspectos, cuando era representante de la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO) ante las Naciones Unidas. Algunos de ustedes han respondido siempre sin vacilar cuando les he pedido ayuda. Una vez más, se lo agradezco sinceramente.

Esta es la primera Asamblea General que se celebra a horcajadas entre dos milenios. Los pueblos del mundo tienen aspiraciones, esperanzas y expectativas muy grandes cuando se plantean el futuro. Anhelan un mundo pacífico, humano y próspero para todos. Sin las Naciones Unidas, un mundo con semejante cabida, guiado por dirigentes tan creativos, no sería posible. El cincuentenario de nuestra Organización, celebrado en 1995, trajo consigo grandes ideas y una mayor consagración al siglo XXI. En aquella ocasión, los dirigentes del mundo se comprometieron, de forma colectiva, a cumplir sus promesas de un nuevo orden mundial justo.

Deseo reiterar aquí que el proceso de reforma, reestructuración y democratización de las Naciones Unidas que se está llevando a cabo debería ir acorde con el resultado que todos queremos conseguir, incluida la revisión del derecho de veto en el Consejo de Seguridad. Al final, deberíamos estar satisfechos de que las Naciones Unidas pertenecieran a todos sus Estados Miembros, tanto individualmente como de forma colectiva.

Su propiedad debe ser compartida equitativamente, de manera similar a la manera en que comparten los miembros de una familia amplia. Todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, ricos y pobres, desarrollados y en desarrollo, deben tener una voz en la Organización. Huelga decir que todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas a tiempo, plenamente y sin condiciones. Las Naciones Unidas no pueden funcionar con eficacia si no cuentan con recursos adecuados. Dicho esto, deben continuar las negociaciones sobre la reforma. Pero, para beneficio de todos, no se puede tolerar ninguna solución rápida que sepa a apartheid. En lugar de eso, todos debemos avanzar juntos de buena fe para encontrar soluciones.

El quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea también es importante porque representa un punto álgido en la historia de la lucha contra el colonialismo. En África, gran parte del siglo XX ha estado dedicado a poner fin al colonialismo y a lograr la liberación y la independen-

cia. El proceso de descolonización de África comenzó con Libia en 1951. Creció y cobró carácter urgente tras la independencia de Ghana en 1957. Treinta y tres años después, en 1990, Namibia, la última colonia de África, con la excepción del Sáhara Occidental, alcanzó la libertad, con la asistencia de las Naciones Unidas, tras una larga y amarga lucha.

Quizá sea una coincidencia de la historia, fortuita pero apropiada, que al final de este siglo tanto el Secretario General de las Naciones Unidas como el Presidente de la Asamblea General sean hijos de África. Los dos representamos las luchas heroicas y el triunfo final del espíritu humano. El final del apartheid y la liberación de Sudáfrica han llevado a África a la primera fila de la historia contemporánea y de la solidaridad internacional. Por tanto, en esta ocasión me siento obligado a rendir un homenaje al ex Presidente de Sudáfrica, Sr. Nelson Mandela, al actual Presidente, Sr. Thabo Mbeki, y de hecho a todo el gran pueblo sudafricano.

En 1974, el empuje hacia la derrota del apartheid cobró un nuevo impulso en esta misma Asamblea cuando la Sudáfrica racista recibió la rotunda condena de la Asamblea General y fue expulsada de ella por desafiar pertinazmente la autoridad de las Naciones Unidas y no atender las peticiones de libertad y democracia de sus víctimas. Fue mi capaz predecesor, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Sr. Abdelaziz Bouteflika, quien tomó esa valiente decisión como Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones. Fui testigo de este acto sin precedentes, que me llenó de ánimo. Los sudafricanos tuvieron que soportar 20 años más de penalidades y sacrificios hasta 1994, cuando los representantes legítimos de una Sudáfrica nueva y democrática recuperaron su escaño en la Asamblea. Y en este período de sesiones, el Presidente Abdelaziz Bouteflika volverá al podio como Jefe de Estado de una República Popular Democrática de Argelia renacida y como actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana. Admiro su valiente liderazgo.

Faltaría a mi deber si no mencionara el nombre del Presidente Olusegun Obasanjo y le hiciera llegar mis cálidas felicitaciones y mis mejores deseos por su victoria en las elecciones y por la restauración de la democracia en Nigeria. El Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid, dirigido por Nigeria, realizó contribuciones constructivas para aislar a Sudáfrica a nivel internacional y para poner fin al apartheid en ese país. Igualmente, Nigeria, bajo la comprometida dirección del Sr. Obasanjo, desempeñó un papel vital en la tarea de brindar apoyo y solidaridad

a los movimientos de liberación nacional y a los Estados de la línea del frente en el África meridional.

La democracia, la buena gestión pública, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente son valores comunes que ahora son ampliamente compartidos en África. Sus pueblos están dispuestos a tomar medidas y enfrentarse al nuevo amanecer.

En otro frente, señores de la guerra impulsados por una ambición ciega de poder han destruido Somalia. África y las Naciones Unidas deben ayudar a Somalia a resurgir de las cenizas de la desesperanza y deben dar a su valiente pueblo otra oportunidad de reconstruir sus vidas destrozadas.

Las Naciones Unidas siguen firmemente comprometidas con lograr una transición pronta y pacífica del Sáhara Occidental hacia la libre determinación.

Si bien los más recientes acontecimientos sobre la cuestión de Palestina son alentadores, no se debe dar de lado a las Naciones Unidas, que deben desempeñar el papel legítimo que les corresponde en la creación de un Estado palestino independiente.

Al mismo tiempo, acogemos con beneplácito la celebración del referendo en Timor Oriental y sus resultados. No obstante, me entristecen el derramamiento de sangre y la devastación, y pido que cesen inmediatamente todos los actos de violencia y se allane el camino para el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Timor Oriental.

Habiendo expresado nuestro anhelo humano de iniciar un nuevo milenio, no dejaré de exhortar a los hijos de los invasores de África y de los traficantes de esclavos a que se disculpen de manera honesta y sincera, y a los hijos de las víctimas, muchos de los cuales han quedado atrás en la diáspora, a que perdonen. No se pueden olvidar los horrores de la esclavitud y de la destrucción infligidos a África y a sus pueblos. Ha llegado la hora de lograr la reconciliación y de restañar las heridas.

Ese acto de afirmación mutua nunca será verdaderamente completo hasta que todas las reliquias sagradas, los iconos, las obras de arte y otros objetos culturales de valor incalculable que pertenecen a África vuelvan a manos de sus dueños legítimos. Hoy día, esos tesoros africanos sustraídos adornan museos públicos, bibliotecas, galerías de arte y viviendas privadas en tierras extranjeras. Deben ser devueltos, a fin de aliviar el dolor y la cólera de los cora-

zoned de las generaciones posteriores de africanos. Ha llegado el momento de la expiación, de la reflexión y de la renovación destinadas a fomentar mejores relaciones humanas y a rectificar los horribles legados del pasado.

Hay desafíos presentes y futuros a los que debemos enfrentarnos al iniciar la nueva era. El primero de ellos es la mundialización. Creo que el crecimiento, el desarrollo, la expansión y la concentración de las empresas transnacionales están en el centro de esta poderosa fuerza.

El desarrollo de los mercados financieros a escala mundial, que resultó posible gracias a tecnologías increíbles, ha contribuido a facilitar la concentración y el poderío formidables de las empresas transnacionales. En la actualidad vivimos en un mundo conectado electrónicamente, en el que las comunicaciones instantáneas con todos los rincones del planeta se han convertido en moneda corriente.

Subsiste, sin embargo, un temor. Es el temor de que el poder inexorable de las empresas transnacionales, con sus entramados arreglos financieros, esté abrumando a los gobiernos, especialmente a los del mundo en desarrollo. Habida cuenta de esto, los dirigentes africanos aprobaron recientemente la Declaración de Argel, en la que afirmaron que la mundialización debe enmarcarse en una dinámica social generada democráticamente; en otras palabras, que la mundialización debe tener un rostro humano. Los comerciantes en divisas no deberían tener la posibilidad de dejar de lado a los países que están en proceso de industrialización y desarrollo. Para evitarlo, la comunidad internacional debería fomentar un crecimiento económico y una prosperidad que puedan compartir todas las naciones y todos los pueblos. La mundialización debe potenciar a las personas, especialmente a los jóvenes, que son los dirigentes del futuro. No debería marginar ni empobrecer aún más a los más pobres del tercer mundo.

El segundo desafío es el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Las economías del mundo en desarrollo, especialmente las de África, están atrapadas en el círculo vicioso de los precios decrecientes de los productos básicos, la sustitución de la mano de obra por las tecnologías de producción y de minería, y los bajos niveles del ahorro interno y de la inversión extranjera directa. Se sabe que las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo son ahora más sombrías de lo que lo han sido en muchos años. El deterioro del medio ambiente ha empeorado aún más la situación.

El mundo en desarrollo enfrenta también muchos otros problemas, como el elevado nivel de desempleo, la inadecuación

de sus estructuras sociales y materiales y el efecto debilitador de la carga de la deuda. El primer paso necesario es la condonación de la deuda, sin la imposición de nuevas condiciones penosas. En estas circunstancias, sigue necesitándose la asistencia oficial para el desarrollo, que debería complementarse con iniciativas del sector privado. Ya existen algunas iniciativas encomiables del sector privado en apoyo de los programas de desarrollo social de las Naciones Unidas. A este respecto, deben celebrarse más deliberaciones para estudiar la posibilidad de emprender obras conjuntas. La semana pasada, en este mismo Salón de la Asamblea, las Naciones Unidas, entre otros, patrocinaron la creación de "la página de la Web más poderosa y más nueva del mundo": NetAid.com. En esa presentación, que se llevó a cabo a través de alocuciones, música y teatro, se mostraron medios y arbitrios para luchar contra el hambre, la pobreza y la miseria de los niños del mundo. Me emocionó y alentó ver esa cooperación.

El tercer desafío es el de la guerra. Las guerras que se libran en muchas regiones del mundo son un azote devastador que destruye vidas y acaba con todos los logros alcanzados en las esferas política, económica y social. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y debe pronunciarse en forma unánime. Al actuar debe basarse en la elaboración de consensos y en los compromisos colectivos. La mejor manera de realzar la autoridad del Consejo y de dar legitimidad a sus actos consiste en permitir que se celebren con más asiduidad debates públicos en los que puedan participar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Dada la frecuencia con que surgen nuevos tipos de conflictos regionales, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General deberían discurrir medios prácticos para identificar de antemano las zonas de conflictos en potencia y para fortalecer con la aportación de recursos los mecanismos regionales de resolución de conflictos a fin de evitar que se produzcan guerras y sufrimientos humanos.

En la actualidad es más necesario que nunca que exista una mejor coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de manera que la relación que debe existir entre ambos al hacer frente a los conflictos armados y a las crisis humanitarias se haga más fluida. Ninguno de los dos puede realmente ser eficaz ni tener éxito a expensas del otro. La cooperación, y no la competencia, garantizaría la complementariedad de sus esfuerzos y proporcionaría un apoyo más firme al Secretario General. Además, el papel del Consejo Económico y Social es indispensable tanto en las situaciones de conflicto como en la reconstrucción.

El cuarto desafío es el que plantea la crisis de los refugiados, que es cada vez más grave. Según los informes, actualmente hay en el mundo unos 12 millones de refugiados, de los cuales más de la mitad están en África. Esas masas de seres humanos desamparados han sido desplazadas principalmente como consecuencia de guerras devastadoras —algunas de ellas provocadas por odios étnicos y otras por litigios fronterizos—, y de catástrofes naturales. Se trata de mujeres, niños y hombres que se ven privados de la posibilidad de satisfacer sus necesidades humanas básicas y que acaban por no ser responsabilidad de nadie. Su destino debe preocuparnos a todos. Eso comprende su sustento y la restauración de sus derechos fundamentales y de su dignidad.

Deberíamos preguntarnos qué más puede hacer la comunidad mundial para aliviar sus sufrimientos aparte de suministrar recursos —si bien habitualmente limitados— a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ruego por que, al ingresar en el nuevo milenio, surja para ellos una nueva esperanza que ilumine su camino.

El quinto desafío se refiere a la igualdad entre los géneros. En el año 2000 se celebrará un período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado a las cuestiones relacionadas con el género y el desarrollo. La igualdad entre los géneros concierne a toda la sociedad. Afecta a las relaciones de poder, a la toma de decisiones y a la gestión pública, así como a las relaciones entre los Estados. Además, esas cuestiones abarcan a la familia, la guerra, la paz, el desarrollo, el desarme, la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y otras prioridades de política pública que forman parte intrínseca de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Los gobiernos deberían adoptar y aplicar sin más demora políticas nacionales relativas a los géneros e informar acerca de ello a la Asamblea.

El sexto desafío es el de la pandemia del VIH/SIDA, que ha declarado una guerra horrenda e implacable contra la humanidad. El VIH/SIDA se ha convertido en una amenaza mundial considerable que requiere una conciencia y una estrategia comunes y exige recursos y participación de los gobiernos, del mundo empresarial, de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Es una enfermedad asesina que no respeta fronteras y que es enemiga de todos nosotros. A los ricos del Norte, el dinero y el tratamiento médico les permiten vivir con el virus del VIH/SIDA, o incluso con enfermedad misma del SIDA, durante muchos años. Para amplios sectores de las poblaciones afectadas del tercer mundo, esas ventajas están muy lejos de su alcance, debido a los costos prohibitivos que

imponen los codiciosos fabricantes de medicamentos. En muchos de esos países, sobre todo en África, la situación ha cobrado proporciones alarmantes. El VIH/SIDA afecta a los sectores económicamente productivos y más jóvenes de la población. Esto significa que el desarrollo económico sostenido, la prosperidad y el progreso se ven enormemente afectados.

La prevención mediante la educación, el control y el tratamiento del VIH/SIDA es necesaria, pero no suficiente. Debemos hacer que la búsqueda de una cura pase a los ámbitos políticos, sociales, empresariales, comunitarios y culturales. El tercer mundo necesita asistencia y comprensión en un momento en que sus pueblos tienen que tomar una decisión difícil y elegir entre el pago de la deuda y los servicios sociales y de salud. Por otra parte, la sociedad tiene que apreciar los problemas y las contribuciones de los enfermos de VIH/SIDA.

A este respecto, me alegran las importantes decisiones y resoluciones aprobadas en el cuarentésimo noveno período de sesiones del Comité Regional para África de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se reunió recientemente en Windhoek, Namibia.

Los niños del mundo que actualmente languidecen en la miseria debido a los interminables conflictos armados, verdaderamente no pueden abrigar la esperanza de hacer realidad en forma plena sus mejores y más nobles sueños ni de convertirse en ciudadanos productivos y de éxito. Ellos son los líderes del mañana. Para que puedan hacer realidad todo su potencial productivo, los niños del mundo necesitan desesperadamente un ambiente social solidario, un círculo cálido de familiares y amigos, y una comunidad que les alimente culturalmente. La seguridad humana y nuestro propio futuro dependen de la supervivencia de esos niños, especialmente los más desprotegidos del tercer mundo.

El séptimo y último desafío es el futuro de nuestros niños en una comunidad mundializada. Pese a los adelantos en la atención médica, la educación, la ciencia y la tecnología, y pese a la ratificación de convenios y protocolos internacionales que rigen sus derechos jurídicos y su bienestar social, los niños corren diariamente el peligro de que la crueldad y la indiferencia de los adultos les arrebatan la vida.

En el Sur, nuestros niños siguen muriendo debido a enfermedades que fueron erradicadas hace ya mucho tiempo en el mundo desarrollado. Además, tanto en el Norte como en el Sur, los niños son víctimas de las drogas, del delito, de los abusos sexuales y de otros vicios de los adultos.

Millones de niños de todo el mundo siguen haciendo frente a un futuro de hambre, pobreza, analfabetismo y trabajo de menores. Un número cada vez mayor de esos niños se ve forzado a trabajar en condiciones difíciles en lugar de tener la posibilidad de dedicarse a estudiar y a jugar. Son blanco fácil de la violencia y el descuido que caracterizan a la vida moderna, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

El número cada vez mayor de niños a los que se fuerza a prestar servicio como soldados en ejércitos nacionales o en pandillas tribales, étnicas o raciales nos debería escandalizar a todos. Un artículo reciente publicado en *The Economist* lo dio a conocer en términos destacados. El artículo se refería al problema de los niños reclutados en distintas partes del mundo. Si bien es un problema antiguo, sus nuevas derivaciones son muy preocupantes y no deben ser toleradas. Los prolongados conflictos pesan gravemente en los niños soldados. Peor aún, se prefiere reclutar niños antes que adultos. ¿Por qué? Las razones que se aducen son inmorales y perversas. Según se jactan los desalmados reclutadores, los niños son muchos y están disponibles, son más maleables e impresionables, aprenden rápidamente, son pequeños y ágiles y sencillamente necesitan menos alimentos y suministros que los adultos. Este es el espantoso destino actual de muchos de los niños del mundo. Esto requiere que las Naciones Unidas renueven su compromiso y redoblen sus esfuerzos como depositarias de la conciencia de la humanidad y de la justicia social en el mundo.

Si bien en la Convención sobre los Derechos del Niño, que las Naciones Unidas aprobaron en 1989, se brinda protección a los niños menores de 18 años, se permite que se los reclute para el servicio militar a los 15 años. Felicito al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por su labor constante en favor de los niños. En ese mismo sentido, la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados no ha escatimado empeños en su esfuerzo por hacer del mundo un lugar mejor para los niños. Esa Oficina y sus numerosos aliados en el terreno deben continuar culpando a los gobiernos y sometiéndolos al oprobio por no hacer lo suficiente para proteger las vidas de nuestros niños ni su futuro.

He decidido sumar mi voz y mi dedicación a sus laudables esfuerzos dedicados a hacer del siglo XXI un siglo de amor y seguridad para cada uno de los niños del mundo. Por esta razón, durante el período en que la Presidencia de Namibia ejerció la Presidencia del Consejo de Seguridad presidí el debate del Consejo sobre los niños y los conflictos armados que se celebró el 25 de agosto

de 1999. En esa oportunidad, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1261 (1999), la primera resolución que haya aprobado el Consejo sobre los sufrimientos de los niños.

Me propongo hacer todo lo que esté a mi alcance para contribuir a esa campaña mundial durante mi presidencia. En ese contexto, respaldo la propuesta de designar a la primera década del próximo milenio decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo.

He abordado algunos de los problemas primordiales actuales según mi criterio. He esbozado el papel de las Naciones Unidas y su reforma, que debe realizarse de un modo transparente y constructivo. He puesto de relieve la importancia permanente de la Carta de las Naciones Unidas y del reglamento de la Asamblea General. He reiterado mi decisión firme de defender los principios y los objetivos que defienden las Naciones Unidas. He expresado la necesidad de que el Secretario General y el Presidente trabajen en forma mancomunada para promover los ideales y objetivos de nuestra Organización. También he subrayado el imperativo de que la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como otras instituciones vitales de las Naciones Unidas, coordinen sus actividades.

He recordado el proceso de descolonización de África, que se ha completado con excepción del Sáhara Occidental. He instado a las Naciones Unidas a que asuman una función activa en la creación de un Estado palestino independiente. He solicitado que los descendientes de los traficantes de esclavos pidan perdón y que los descendientes de las víctimas de la esclavitud los perdonen, en el contexto de una afirmación mutua. He planteado la cuestión de la mundialización como imperativo para potenciar a los pueblos. También he pedido la condonación de la deuda para los países en desarrollo y la cooperación activa entre las Naciones Unidas y el sector privado, con el fin de erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo. He encarado el azote del VIH/SIDA, que sigue desgarrando la trama social de nuestras sociedades. He reiterado la obligación que tienen los Estados Miembros de las Naciones Unidas de seguir promoviendo su adhesión a la democracia, la buena gestión pública, el respeto por los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Habrà quedado claro a esta altura que lo que más me preocupa es la triste situación de los niños, especialmente el fenómeno de los niños soldados. En la resolución del Consejo de Seguridad que mencioné anteriormente, entre otras cosas se condena enérgicamente el hecho de

convertir a los niños en blanco de los conflictos armados mediante prácticas tales como el asesinato y la mutilación, la violencia sexual, el secuestro, el desplazamiento forzado, el reclutamiento y el uso de niños en conflictos armados en violación del derecho internacional, y se pide a todas las partes involucradas que pongan término a esas prácticas.

Para concluir, respaldo las propuestas que han formulado recientemente la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. El UNICEF pidió a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que pongan término a la utilización de niños como soldados; que protejan a los niños de los efectos de las sanciones; que se aseguren de que las medidas de consolidación de la paz abarquen específicamente a los niños; que se opongan a la impunidad de los crímenes de guerra, especialmente los cometidos contra los niños, y que promuevan la alerta temprana y las medidas preventivas en favor de los niños.

Por su parte, el Representante Especial recomendó que el concepto de "los niños como zona de paz" se traduzca en medidas prácticas en el terreno, para evitar o mitigar los sufrimientos de los niños que se ven atrapados en los conflictos en curso; que se conciban a nivel local iniciativas que conduzcan al logro de acuerdos específicos y a la adopción de medidas concretas para hacer frente a las amenazas transfronterizas a los niños; que la comunidad empresarial se comprometa mediante la elaboración de códigos voluntarios de conducta dentro de sus propias industrias; que se incluya en el programa internacional de paz el tema de la protección y el bienestar de los niños, y que se tengan en cuenta las necesidades de los niños en el período posterior a los conflictos.

Por supuesto, sigo activamente comprometido con la observancia del Año Internacional de la Cultura de la Paz y del Día Internacional de la Paz, que estamos conmemorando hoy.

Felicito a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones por haber aprobado la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

## **Tema 5 del programa provisional**

### **Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas**

**Solicitudes de admisión (A/53/926, A/53/927, A/53/1022)**

**Cartas del Presidente del Consejo de Seguridad (A/53/1004, A/53/1005, A/53/1029)**

**Proyectos de resolución (A/54/L.1, A/54/L.2, A/54/L.3)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el procedimiento seguido en el pasado, invito a la Asamblea General a que considere la recomendación de que se admita como Estados Miembros de las Naciones Unidas a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga.

El Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de la República de Kiribati en el documento A/53/1004, la admisión de la República de Nauru en el documento A/53/1005 y la admisión del Reino de Tonga en el documento A/53/1029.

Los proyectos de resolución relativos a la admisión de estos tres nuevos Miembros figuran en los documentos A/54/L.1, A/54/L.2 y A/54/L.3, respectivamente.

Además de los países mencionados en el documento A/54/L.1, los siguientes países han pasado a ser patrocinadores del proyecto de resolución: Argelia, Andorra, Austria, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Colombia, Croacia, Chipre, Islandia, Jamaica, Kuwait, Mónaco, Países Bajos, Palau, Perú, Qatar, Uruguay y Viet Nam.

Examinaremos en primer lugar el proyecto de resolución A/54/L.1, relativo a la admisión de la República de Kiribati como Estado Miembro de las Naciones Unidas.

¿Puedo entender que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/54/L.1 por aclamación?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/54/L.1 (resolución 54/1).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Por consiguiente, declaro que la República de Kiribati ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de la República de Kiribati al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

*La delegación de Kiribati es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación consideraremos el proyecto de resolución A/54/L.2, relativo a la admisión de la República de Nauru como Miembro de las Naciones Unidas.

En relación con el proyecto de resolución A/54/L.2, además de los países mencionados en ese documento, los siguientes países han pasado a ser patrocinadores del proyecto de resolución: Argelia, Andorra, Austria, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Colombia, Croacia, Chipre, Islandia, Jamaica, Kuwait, Mónaco, Países Bajos, Palau, Perú, Qatar, España, Uruguay y Viet Nam.

¿Puedo entender que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/54/L.2 por aclamación?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/54/L.2 (resolución 54/2).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Por consiguiente, declaro que la República de Nauru ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de la República de Nauru al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

*La delegación de la República de Nauru es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación consideraremos el proyecto de resolución A/54/L.3, relativo a la admisión del Reino de Tonga como Miembro de las Naciones Unidas.

En relación con el proyecto de resolución A/54/L.3, además de los países mencionados en ese documento, los siguientes países han pasado a ser patrocinadores del proyecto de resolución: Argelia, Andorra, Austria, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Colombia, Croacia, Chipre, Islandia, Jamaica, Kuwait, Mónaco, Países Bajos, Palau, Perú, Qatar, España, Uruguay y Viet Nam.

¿Puedo entender que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/54/L.3 por aclamación?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/54/L.3 (resolución 54/3).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Por consiguiente, declaro que el Reino de Tonga ha sido admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación del Reino de Tonga al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

*La delegación del Reino de Tonga es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Es para mí un placer, en esta ocasión histórica, dar la bienvenida, en nombre de la Asamblea General, a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga, como Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas. Felicito a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga y felicito a las Naciones Unidas por la admisión de los Estados Miembros 186, 187 y 188.

Estoy seguro de que estos nuevos Estados Miembros aunarán esfuerzos con la Asamblea General y con las Naciones Unidas para tratar las cuestiones que se presenten en el futuro en la esfera de las relaciones internacionales.

A los Gobiernos y a los pueblos de estos nuevos Estados Miembros les deseo un futuro de paz, prosperidad, felicidad y éxito. A la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga les garantizo que las Naciones Unidas los apoyarán plenamente para que ocupen el lugar que les corresponde en la comunidad internacional como Estados libres, independientes, soberanos y amantes de la paz.

Doy la palabra al representante de Botswana, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de África.

**Sr. Legwaila** (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de sus hermanos y hermanas del Grupo de Estados de África, permítame decirle cuánto nos complace y nos enorgullece que ocupe usted la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Nuestros 53 dirigentes, Presidentes, Reyes y Ministros de Relaciones Exteriores celebrarán plenamente su elección durante el próximo debate general. Cuanto puedo hacer, en esta ocasión, es prometerle, como Presidente del Grupo de Estados de África en Nueva York durante este mes, que nuestro Grupo no dejará de cumplir su compromiso de colaborar con usted en la preparación de la Asamblea para el próximo milenio.

Es para mí un gran privilegio, como Presidente del Grupo de Estados de África durante este mes, dar la bienvenida a nuestros Estados hermanos, la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Su ingreso en las Naciones Unidas es un acontecimiento feliz. Su independencia, lograda a finales del siglo XX y en vísperas del siglo XXI, es una ocasión histórica, pues permite que las Naciones Unidas, en su campaña incansable en pro de la independencia nacional y de la libertad universales, cierren el terrible capítulo del colonialismo y del imperialismo.

Damos la bienvenida a esos tres países y nos comprometemos a brindarles nuestro apoyo y a colaborar con ellos para trabajar, juntos y de forma solidaria, por la realización de los nobles objetivos de las Naciones Unidas. Muchos de los Miembros africanos de las Naciones Unidas también son de reducidas dimensiones, pero que seamos pequeños no quiere decir, necesariamente, que no tengamos influencia en esta Organización. Nuestra influencia radica tanto en el número de países que somos como en la calidad de nuestra contribución a las actividades de las Naciones Unidas.

Por último, querría invitar a los tres nuevos Miembros, en nombre del Representante Permanente de Singapur, mi amigo el Embajador Mahbubani —a quien no se lo he consultado—, a que, por su propia seguridad, ingresen en el Foro de Pequeños Estados. La jungla de las Naciones Unidas no siempre es segura para nosotros, los países pequeños. En el Foro hallarán seguridad, compañerismo y admiración mutua.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Turquía, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Asia.

**Sr. Vural** (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de Asia y en el mío propio querría expresarle nuestras más sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General. Tenemos motivos fundados para creer que, bajo su capaz dirección y con su gran experiencia, la Asamblea General encarará con la mayor eficacia los retos que se le presenten a la comunidad internacional. Su elección también es una prueba de la valiente lucha de África por ocupar el lugar que le corresponde en el mundo y de la victoria que ha coronado ese empeño. En esta ocasión, de nuevo en nombre del Grupo Asiático, querría expresar nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, por la manera excelente en que dirigió nuestra labor.

Tengo el honor de dar una cálida bienvenida, en nombre del Grupo Asiático, así como en el mío propio y en el de Turquía, a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga como nuevos Miembros de nuestra familia, la familia de naciones que forman las Naciones Unidas.

Nuestras más sinceras felicitaciones a esos tres Estados de la región del Pacífico que se unen al club. Estoy convencido de que la cultura de diversidad, que simboliza esta Organización, se enriquecerá con su contribución. Del mismo modo, esos tres Estados insulares se beneficiarán, también, del espíritu de cooperación y colaboración internacionales que encarnan las Naciones Unidas.

El hecho de que uno de los principales pilares sobre los que descansa la Organización se haya fortalecido ahora que nos acercamos al nuevo milenio constituye un signo especialmente alentador. De hecho, el principio de universalidad se ha ido fortaleciendo desde la fundación de la Organización. Es una gran satisfacción que, a partir de hoy, este Salón tenga asientos designados para 188 Miembros.

Celebramos el hecho de que la admisión, tan oportuna, de Kiribati, Nauru y Tonga como nuevos Miembros se haya producido antes de que tenga lugar un acontecimiento de extraordinaria importancia, a saber, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará próximamente. Este período extraordinario de sesiones, junto con la valiosa aportación de los nuevos Miembros, nos brindará la oportunidad de examinar las políticas destinadas a alcanzar la aspiración común de su desarrollo económico y social así como la protección del medio ambiente.

A los Gobiernos y a los pueblos de Kiribati, Nauru y Tonga les deseamos paz, prosperidad y éxito al ocupar el lugar que les corresponde y asumir sus responsabilidades como Miembros de la familia de naciones, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Les garantizo que cuentan con el apoyo y la colaboración de los miembros del Grupo Asiático en la prosecución de nuestro objetivo común de fomentar los ideales de la paz, la libertad, la justicia y el desarrollo económico y social para todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante de Bosnia y Herzegovina, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

**Sra. Topić** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Es para mí un privilegio y un honor intervenir en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Ante todo, Sr. Presidente, me gustaría felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Al Presidente saliente, Sr. Didier Operti, le manifestamos nuestro agradecimiento.

En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, tengo el gran honor de felicitar a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito las resoluciones de la Asamblea General por las que la Asamblea General admitió a los tres nuevos Miembros en las Naciones Unidas. Estos países afirman hoy nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, que dice, entre otras cosas:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos (...) a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas (...) hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios.”

Estas palabras visionarias se escribieron en 1945. Actualmente, la familia de las Naciones Unidas no sólo ha crecido sino que se ha enriquecido con el ingreso de estos tres nuevos Miembros. Las Naciones Unidas iniciarán el nuevo milenio con mayor número de Miembros. Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas nos estamos convirtiendo así en una fuerza más importante para promover la paz, la prosperidad y la justicia, para fomentar el desarrollo, para defender los derechos humanos y para responder a todos los demás retos mundiales del siglo XXI.

Se espera que las Naciones Unidas proporcionen visión y liderazgo en los esfuerzos en pro del desarrollo socioeconómico mundial.

El Grupo de Estados de Europa Oriental, al contar con miembros de naturaleza diversa que comparten experiencias similares sobre la transición, comprende la necesidad de abordar los desafíos sociales causados por la mundialización. Con la admisión de tres nuevos Estados Miembros, todos ellos pequeños Estados insulares en desarrollo, somos conscientes de que tendrán que tenerse debidamente en

cuenta sus circunstancias y características especiales. Habida cuenta de que el frágil medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo es especialmente vulnerable al cambio climático mundial, al aumento del nivel del mar y a los desastres naturales, la asociación mundial formada en la Cumbre para la Tierra —la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992— sólo fue el punto de partida, pero un punto sobre cuya base los países han acordado trabajar juntos en pro del desarrollo sostenible: un desarrollo que pueda cubrir necesidades concretas sin poner en peligro el bienestar de las generaciones venideras y sin socavar sus valores medioambientales.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga, en su mayoría proyectan imágenes de una tierra de ensueño. Pero sus aguas azules, sus arrecifes coralinos, sus lagunas y sus selvas tropicales se ven cada vez más amenazados. Las sociedades de las islas pequeñas se enfrentan al reto de mejorar el nivel de vida de su creciente población de luchar por la supervivencia en un entorno económico mundial complejo. A fin de lograrlo, muchos Estados insulares ejercen presiones sobre sus frágiles ecosistemas, que son uno de sus bienes más valiosos.

Esperamos que la admisión de la República de Kiribati, de la República de Nauru y del Reino de Tonga como Miembros de las Naciones Unidas abra la vía de las oportunidades a esos países y a sus pueblos para que puedan disfrutar de los beneficios de la mundialización, y no meramente de sus costes.

El Grupo de Estados de Europa Oriental espera que todos, con nuestros esfuerzos conjuntos, podamos convertir en realidad esas consideraciones a fin de crear un mundo mejor para todas las naciones, grandes y pequeñas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Paraguay, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

**Sr. Pappalardo** (Paraguay): La delegación del Paraguay, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, tiene el honor de desear la más calurosa bienvenida al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, el Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia, de desearle éxito en sus gestiones, y de expresarle también la voluntad del Grupo de colaborar con él en el desempeño de sus delicadas funciones.

Mi delegación, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, desea felicitar al Presidente

saliente, Excmo. Sr. Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, por la excelente dirección de sus trabajos durante el pasado período de sesiones de la Asamblea General, y desearle muchos éxitos en el futuro.

Es un honor para la delegación del Paraguay realizar esta intervención en nombre de los países miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe en esta oportunidad en que se inicia un nuevo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y en que nos acercamos a un nuevo milenio. Este momento se hace más destacable porque celebramos hoy el ingreso a esta Organización de tres nuevos Estados Miembros, un evento de gran importancia. En este sentido, el Grupo extiende la más cordial bienvenida a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga. Los tres Estados Miembros pertenecen a la región de Asia y el Pacífico, la cual de ahora en adelante contará con una mayor representación en el sistema de las Naciones Unidas.

En nombre del Grupo, deseamos expresar nuestra voluntad de colaborar con ellos en los trabajos que nos tocarán en el futuro. Es importante reafirmar que ahora, con el ingreso de los tres nuevos Estados Miembros, la Organización se fortalece y se torna más universal, ya que cuenta con 188 Estados Miembros, comparados con los 51 Estados Miembros que contaba en el momento de su fundación. De aquella época a esta han sucedido muchas cosas, y el mundo ya no es el mismo. Es importante recalcar la necesidad de que nuestra Organización pueda responder eficazmente a los desafíos del nuevo dinamismo global.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Islandia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

**Sr. Ingólfsson** (Islandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección y expresarle el pleno apoyo del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Es un privilegio y un honor hacer uso de la palabra en nombre del Grupo para felicitar y dar la bienvenida como nuevos Miembros de las Naciones Unidas a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga. Deseo presentar mis respetos en especial a los representantes de esos países que están presentes aquí en este día histórico para sus respectivos países.

Las Naciones Unidas son realmente una Organización única de Estados soberanos basada en los principios del

respeto mutuo y de la igualdad entre sus Miembros, independientemente de sus dimensiones geográficas o de su población. Cada nuevo Estado Miembro trae a este foro sus propias características, su historia y su cultura, que enriquecen este foro de la familia de naciones.

Los tres nuevos Estados Miembros son pequeños Estados insulares en desarrollo, y sus pueblos se vienen enfrentando desde hace siglos a grandes desafíos para hacer frente a los elementos de la naturaleza. Hoy asumen sus obligaciones como Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas para contribuir al mantenimiento y la promoción de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. No nos cabe duda de que los nuevos Miembros participarán activamente en la perspectiva del Pacífico meridional —y la reforzarán— en la labor de nuestra Organización, y al mismo tiempo proporcionarán un futuro más seguro y próspero para sus pueblos.

Los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados esperamos con interés desarrollar una estrecha relación de trabajo y de amistad con los representantes de la República de Kiribati, de la República de Nauru y del Reino de Tonga.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, el país anfitrión.

**Sr. Burleigh** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del país anfitrión, deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General y desearle lo mejor en el desempeño de sus nuevas responsabilidades. Transmitimos al Presidente saliente, Sr. Didier Operti, nuestro cálido agradecimiento y profundo aprecio por la buena labor realizada. Les damos las gracias a ambos por su disposición a realizar los sacrificios personales necesarios para desempeñar la exigente tarea de la presidencia.

En mi calidad de representante del país anfitrión, deseo transmitir mis cálidas felicitaciones a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga por haberse convertido en Miembros de las Naciones Unidas en este día histórico.

La aprobación de las resoluciones de la Asamblea General por las que se admite a esos Estados en las Naciones Unidas reconoce su soberanía, su independencia y su disposición a ocupar su lugar en la comunidad de naciones.

Esperamos con interés trabajar con los representantes de la República de Kiribati, de la República de Nauru y del

Reino de Tonga, y confío en que han de traer una nueva perspectiva a la labor de esta Organización. Tonga ya ha desempeñado un papel constructivo al contribuir con contingentes a las actividades regionales de mantenimiento de la paz en Bougainville, mientras que Kiribati y Nauru también han apoyado esfuerzos regionales de seguridad y de mantenimiento de la paz. Su participación en las Naciones Unidas beneficiará a todos los Miembros en nuestra labor destinada a promover el objetivo de una comunidad internacional pacífica y próspera.

Una vez más, en nombre de los Estados Unidos como país anfitrión, deseo transmitir a los Presidentes Tito y Harris y al Rey Taufa'ahau Tupou IV, a sus delegaciones que están hoy con nosotros y a los pueblos de Kiribati, Nauru y Tonga nuestra más sincera bienvenida a las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Federados de Micronesia, quien hablará en nombre del Foro del Pacífico Meridional.

**Sr. Sigrah** (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): La delegación de los Estados Federados de Micronesia tiene el gran honor de dirigirse hoy a este órgano en su capacidad de Presidente del grupo de 16 Estados miembros de los países de las islas del Pacífico conocido como Foro del Pacífico Meridional. En particular, hablo en nombre de los 10 miembros del Foro que son también Miembros de las Naciones Unidas: Australia, la República de las Islas Fiji, la República de las Islas Marshall, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón, Samoa, Vanuatu y mi país, los Estados Federados de Micronesia.

Sr. Presidente: Ante todo, en nombre del Foro del Pacífico Meridional y de mi país, deseo referirme a la sensación de expectativa causada por su elección para guiar la Asamblea General en este quincuagésimo cuarto período de sesiones. Su experiencia y sus dotes de líder lo han convertido en la persona más adecuada para proporcionar la autoridad crítica que permitirá que la Asamblea aborde con eficacia el gran número de cuestiones a que se enfrenta la Organización en vísperas del nuevo milenio. Lo felicitamos y le expresamos nuestros mejores deseos.

En la apertura del quincuagésimo cuarto período de sesiones todos somos testigos de la evolución de la historia. Hoy se ha admitido a esta gran Organización a tres nuevos países. Los tres son miembros del Foro del Pacífico Meridional. Por consiguiente, junto con nuestros colegas del Foro, nos unimos a los oradores precedentes para felicitar

a nuestros países hermanos, la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga, por haber dado juntos este paso tan esperado y haberse convertido en Miembros de la Organización. Lo celebramos y compartimos con ellos la sensación de alegría y satisfacción que prevalece en este día histórico.

Deseo que conste en actas el sincero aprecio de los países del Foro del Pacífico Meridional por las decisiones del Consejo de Seguridad de recomendar la admisión de la República de Kiribati, de la República de Nauru y del Reino de Tonga.

Por supuesto, faltaría a mi deber si no expresara nuestro sincero aprecio a los muchos Miembros de esta Organización que patrocinaron las tres resoluciones. Esperamos que el apoyo de todos los Miembros de esta Organización que ayudó a que se admitiera a esos países sirva como inspiración y aliento para que otros, en nuestra región del Pacífico y en otros lugares, se conviertan en Miembros y nos acerquen más a la consecución del objetivo definitivo de la universalidad.

La admisión de los tres países insulares del Pacífico es otra indicación de la importancia que asigna nuestra región a las Naciones Unidas. Nos unimos a las Naciones Unidas atraídos por los nobles ideales que encarna esta institución: la paz y la prosperidad para todos. La inclusión de tres Miembros adicionales de la región del Pacífico es importante a este respecto. Para pequeños Estados insulares como Kiribati, Nauru y Tonga, al igual que para la mayoría de los miembros del Foro del Pacífico Meridional, ingresar en las Naciones Unidas supone de hecho un gran sacrificio de recursos escasos. Sin embargo, hemos decidido que ya no podemos seguir siendo meros espectadores. El pequeño tamaño de nuestras islas del Pacífico, nuestra situación geográfica remota y nuestro aislamiento no nos han protegido de las consecuencias de las decisiones que se toman en otras partes del mundo. Debemos participar con el resto de la comunidad internacional para encontrar soluciones. Por tanto, nos unimos a esta Organización impulsados en parte por nuestro deseo común de contribuir de forma constructiva en todo lo que podamos, por poco que sea, a la labor de esta institución.

Deseo una vez más expresar nuestra alegría y humildad por el hecho de que se nos haya permitido hablar en esta ocasión. Mi delegación y las del Foro del Pacífico Meridional no se toman a la ligera las responsabilidades que conlleva ser Miembro de esta Organización. Aunque somos pequeños, esperamos fervientemente que la voz de nuestros pequeños países gane respeto en los años venideros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

**Sr. Jacob** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, deseo felicitarlo por su elección. Estamos seguros de que cumplirá sus obligaciones con distinción. También deseamos aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por la manera ejemplar en que desempeñó sus deberes.

Israel acoge con beneplácito la admisión a las Naciones Unidas de la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Al tener reciente en nuestra memoria el día en que nosotros fuimos admitidos como Miembros de las Naciones Unidas, en Israel compartimos la celebración de este importante momento. Los acontecimientos de hoy demuestran que la familia de naciones aprecia la contribución única que esas naciones jóvenes traerán a la comunidad internacional.

El filósofo judío francés Emmanuel Levinas declaró que la identidad de uno se torna verdaderamente completa en el momento en que se relaciona con el otro. Como participantes en las decisiones y los dilemas de la comunidad internacional, esos Estados recién nacidos han alcanzado este hito histórico.

En Israel sentimos una solidaridad especial con esta ocasión, ya que nos unimos a la familia de naciones recientemente, tras haberlo anhelado durante siglos. De hecho, nuestras relaciones con las naciones del Pacífico son profundas, sólidas y de larga data. Deseamos a los pueblos de la República de Kiribati, de la República de Nauru y del Reino de Tonga los mejores éxitos y prosperidad, y esperamos con interés que participen de manera plena y activa en la labor de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

#### **Discurso del Sr. Teburoro Tito, Presidente de la República de Kiribati**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Kiribati.

*El Sr. Teburoro Tito, Presidente de la República de Kiribati, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el placer de dar la bienvenida al

Presidente de la República de Kiribati, Excmo. Sr. Teburoro Tito, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Tito** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a otros para felicitarlo por haber asumido la Presidencia y para expresarle mis mejores deseos en el desempeño de sus funciones.

Soy portador de los saludos cordiales del Gobierno y el pueblo de Kiribati, y en nombre de ellos les doy las gracias muy sinceramente por haber hecho posible que Kiribati se convirtiera en el 186º Miembro de las Naciones Unidas. Este es un momento histórico para nuestro pueblo, un momento que había venido anhelando desde hace 20 años. Toda la nación está radiante y alegre porque Kiribati asume su *boti* en esta *maneaba* mundial. En nombre del pueblo de Kiribati, transmito nuestro más profundo agradecimiento al Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber recomendado a la Asamblea General que nos admitiera. Expreso también nuestra gratitud a la Asamblea General, y en especial a los Presidentes de los cinco Grupos de Estados —a saber, de África, de Asia, de Europa Oriental, de América Latina y el Caribe, y de Europa Occidental y otros Estados—, así como al Embajador de los Estados Unidos, al Embajador de los Estados Federados de Micronesia —quien presidió el foro— y al Embajador de Israel. Gracias a todos ellos por sus palabras de bienvenida y sus buenos deseos.

Es también para mí un gran placer felicitar a mis vecinos y amigos del Pacífico: el Sr. Rene Harris, Presidente de la República de Nauru, y el Príncipe Ulukalala-Lavaka-Ata, Ministro de Relaciones Exteriores y de Defensa del Reino de Tonga. Es para nosotros una gran satisfacción que haya aumentado el número de países del Pacífico que están representados en las Naciones Unidas; y, quién sabe, quizás pronto hasta lleguemos a tener nuestro propio grupo de Estados del Pacífico en esta gran Organización.

Permítaseme también que, al referirme a la grandeza de las Naciones Unidas, rinda homenaje a los fundadores de esta Organización mundial por su notable iniciativa, así como a todos aquellos que han contribuido al desarrollo de las Naciones Unidas y a su constante adaptación a los cambios producidos con el paso del tiempo. Kiribati, que al igual que algunos Miembros de las Naciones Unidas sabe muy bien lo que es ser víctima inocente de los conflictos o las actividades de otros pueblos, honra y encomia a los fundadores por su noble ideal y su visión de crear un mundo mejor para todos. Huelga decir que el progreso que está logrando el mundo hoy, cuando hay menores posibilidades de que se produzcan malentendidos y mayores oportunidades de que se alcancen adelantos en la economía y en

la tecnología, habla muy bien de los esfuerzos que sin cesar realizan las Naciones Unidas.

Hace unos dos meses celebramos el vigésimo aniversario de nuestra independencia. En esa ocasión conmemoramos dos decenios de nuestra existencia como nación, que comenzó cuando logramos la independencia después de 87 años de ser protectorado británico. Esa celebración simbolizó también nuestro sentido de madurez como nación, y consideramos que el acontecimiento de hoy constituye una nueva manifestación de esa madurez.

Nuestro ingreso de hoy a las Naciones Unidas señala la dirección que tomaremos en el futuro como nación dispuesta a participar más activamente en los asuntos internacionales. Como pequeño Estado insular, hemos aprendido que nuestras responsabilidades y nuestros esfuerzos por sobrevivir y por desarrollarnos como nación estarán siempre supeditados a lo que ocurra en el mundo que nos rodea, hasta el punto de que una pequeña ondulación en la economía mundial puede equivaler a un maremoto en nuestras pequeñas y frágiles economías. De la misma forma, ciertas políticas de las instituciones financieras internacionales pueden frustrar fácilmente muchas de nuestras aspiraciones en materia de desarrollo. De modo similar, una pequeña alteración en el equilibrio de los gases atmosféricos debida a las actividades de otros países es más que suficiente para producir una marea excepcionalmente alta que inunde vastas zonas de nuestros atolones bajos de coral, y para destruir la fuente de nuestra subsistencia como pueblo y como nación.

Otra cuestión que preocupa gravemente a Kiribati es la de las distintas formas de interpretación de conceptos tales como la mundialización, la privatización, el libre comercio y otros similares. El mundo industrializado aduce que la liberalización del comercio y la inversión extranjera constituyen la solución de los problemas de los países en desarrollo. Se nos aconseja insistentemente que adoptemos políticas que inciten a las grandes compañías multinacionales extranjeras a invertir en nuestros países para que se eleve el nivel de vida de nuestros pueblos y, lo que es más importante, se allane el camino hacia un rápido desarrollo. Lamentablemente, la mayoría de los órganos internacionales con los que contamos para recibir la asistencia indispensable para nuestro desarrollo tienden a pensar que la liberalización y la inversión mencionadas constituyen la solución para nosotros. Lamentablemente, no existe ningún análisis sobre las causas fundamentales de nuestras dificultades en materia de desarrollo; y, sin embargo, se nos recetan múltiples remedios que, a largo plazo, permitirían que las entidades extranjeras controlen nuestras economías y nos privarían de nuestra capacidad de decidir lo que

queremos para nuestros países y nuestros pueblos. Soy algo escéptico con respecto a la idea del trato igualitario, y opino que el deseo de que las economías pequeñas se adhieran a la mundialización, a la privatización y al libre comercio es comparable a una situación en la que los tiburones quieren que se les otorgue libre acceso a una pequeña laguna en donde hay peces pequeños y les prometen que cooperarán con ellos y los ayudarán a resolver todos sus problemas. Honestamente, es así como vemos la situación, y celebraríamos que nos sacaran de nuestro error si es que hemos malinterpretado las intenciones de nuestros hermanos y hermanas del mundo desarrollado.

A ese respecto, pedimos a este órgano y a otros órganos internacionales que comprendan la necesidad de adoptar criterios más equilibrados. Opinamos que, conforme el mundo se acerca al nuevo milenio con grandes esperanzas de libertad, paz y prosperidad, existe una necesidad cada vez mayor de contar con un criterio más democrático y consultivo y con unas Naciones Unidas más unidas y más activas con el objeto de seguir promoviendo los objetivos comunes del desarrollo y de la luchar contra las amenazas comunes que ponen en peligro la paz y el medio ambiente del mundo.

En lo que se refiere al desarrollo sostenible, nos complace señalar que dentro de pocos días este órgano celebrará un período extraordinario de sesiones para examinar los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo y evaluar los progresos que se han realizado en la aplicación del Programa de Acción de Barbados. A mi juicio, este es un paso adelante para que las Naciones Unidas puedan llegar al equilibrio anhelado por todos los Estados Miembros. De ahí que aproveche esta oportunidad para dar las gracias a la comunidad internacional por su preocupación ante los problemas de los Miembros menos afortunados y más vulnerables de las Naciones Unidas.

Obviamente, esos problemas no pueden resolverse de la noche a la mañana, pero tengo fe en que, con el compromiso y la cooperación sinceros de este órgano, finalmente se resolverán. Esperamos con gran ansiedad poder ocupar el lugar que nos corresponde, contribuir a esta *maneaba* mundial y participar en la configuración de una dinámica internacional y mundial que repercuta en nuestras economías y nuestros pueblos.

Creo también que la comunidad de las Naciones Unidas continuará defendiendo y protegiendo los nobles principios y valores que prevalecían en las mentes de quienes soñaron con esta gran Organización y redactaron la Carta de las Naciones Unidas hace más de 50 años. Abrigamos la sincera esperanza de que, al unírnos a las Naciones

Unidas y a la comunidad internacional, hemos de contribuir, aunque sea con muy poco, al mejoramiento de la vida de todos los pueblos y a la creación de un planeta mejor para las generaciones venideras. Que Dios bendiga a las Naciones Unidas y dé amor, paz y prosperidad a todos los pueblos del mundo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Kiribati por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Teburoro Tito, Presidente de la República de Kiribati, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

### **Discurso del Honorable Rene Harris, Presidente de la República de Nauru**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Nauru.

*El Honorable Rene Harris, Presidente de la República de Nauru, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Presidente de la República de Nauru, el Honorable Rene Harris, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Harris** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo sinceramente por haber asumido esta tarde la Presidencia de la Asamblea General.

En nombre del pueblo de Nauru, hago llegar a la Asamblea nuestros más cálidos y amistosos saludos, *ekamawir omo*, como decimos en Nauru.

Hace 32 años, Nauru se presentó por primera vez ante el Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas y le pidió que recomendara a la Asamblea General que se rescindiera el Acuerdo sobre administración fiduciaria para Nauru el 31 de enero de 1968. En su lucha por la independencia, el pueblo de Nauru sabía que sólo a través de las Naciones Unidas, y mediante la aplicación de los principios de universalidad y de igualdad entre las naciones, podría hacer escuchar su reclamo en favor de su derecho a la libre determinación. Desde entonces, Nauru ha continuado su provechosa relación con este órgano a través de su condición de miembro de varios organismos especializados de las Naciones Unidas.

Aunque somos pocos en número, y nuestro territorio es relativamente pequeño, siempre le hemos estado agrade-

cidos a Dios por su bondad para con nosotros. Y afirmamos esto en nuestro escudo nacional, en el que declaramos que haremos todas nuestras obras teniendo en cuenta ante todo la voluntad de Dios.

En los últimos años, nos han alarmado acontecimientos que tenemos no son actos de Dios sino actos del hombre. Como nación insular, nos preocupa mucho la amenaza que significa para el desarrollo de la economía sostenible de Nauru la pesca excesiva por parte de naciones más grandes y distantes. La emisión de gases de efecto invernadero y la rapaz destrucción del medio ambiente, ambos en nombre del desarrollo económico, han producido cambios radicales en el mundo que todos compartimos. Aunque gran parte de los beneficios económicos de la industrialización mundial no han llegado a Nauru, esa industrialización, a través del cambio climático mundial, ha perjudicado principalmente a los Estados insulares pequeños y extremadamente vulnerables, como Nauru.

En el nuevo milenio, estos cambios añadirán una amenaza inconmensurable a la existencia misma de los pequeños países insulares, como Nauru, y a la supervivencia de culturas insulares completas, como la del pueblo de Nauru.

Creemos que en ningún otro lugar podemos hacer que sea más intenso nuestro llamamiento en favor de la equidad internacional que en el seno de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que no hay otra vía mejor que las Naciones Unidas para garantizar un refugio seguro en esta Tierra. Nos alienta el saber que no podemos hacer un llamamiento a una instancia mayor que las Naciones Unidas en favor de nuestro derecho de construir Nauru a fin de que las generaciones actuales y futuras de nuestro país puedan seguir diciendo con orgullo que Nauru es su hogar.

Hoy tenemos el gran privilegio de ocupar el lugar que nos corresponde en la familia de naciones. Felicítamos a nuestros vecinos del Pacífico —la República de Kiribati y el Reino de Tonga— por haber pasado a formar parte de esta Organización y fortalecer así la voz de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La familia de países que es el Foro del Pacífico Meridional es intrínsecamente pacífica, pese a que sufre muchas restricciones a su desarrollo. Esas restricciones se deben, en parte, a la inexistencia de economías de escala, a la distancia que nos separa de los mercados más importantes, a la vulnerabilidad de nuestro medio ambiente y a la falta de recursos. Uno de los principales desafíos que encara Nauru, el Miembro más pequeño de las Naciones Unidas en térmi-

nos tanto de territorio como de población, es la rehabilitación del 75% de la isla, de la que se han extraído los depósitos de fosfato, que constituyen el principal recurso natural de Nauru. Como el agotamiento de esos depósitos es inminente, Nauru apreciaría mucho recibir el apoyo de la comunidad internacional para hacer frente a los retos que plantean la diversificación económica y la rehabilitación física. Además, Nauru no puede dejar de señalar que es cada vez más consciente de las amenazas que se plantean a la prolongada paz de que ha gozado la región del Pacífico. Fundamentalmente, toda amenaza a la coexistencia pacífica entre los pueblos exige medidas firmes, pero al mismo tiempo cuidadosas, por parte de la comunidad internacional.

En efecto, Nauru no puede menos que observar que en la economía mundial de hoy los retos que se les plantean a los pequeños países insulares abarcan cuestiones relativas a la economía, a la política y, cada vez más, a la seguridad. Ahora es más crucial que nunca que el principio de la igualdad entre todas las naciones —grandes y pequeñas, desarrolladas y en desarrollo— sea un factor integral en la configuración de unas Naciones Unidas más eficaces y equitativas en el nuevo milenio. Por lo tanto, las Naciones Unidas encaran desafíos sin precedentes para los que deben discurrir soluciones innovadoras cuyo objetivo fundamental sea el interés común en la paz y el progreso de toda la humanidad.

El fundador y primer Presidente de Nauru, Sir Hammer DeRoburt, finalizó su declaración ante el Consejo de Administración Fiduciaria en 1967 diciendo, en nuestro especial idioma nauruano,

*(continúa en nauruano, texto en inglés proporcionado por la delegación)*

“Gracias por ayudar a Nauru. Le deseamos a la Organización suerte y éxito en la tarea que está realizando y en la que está tratando de realizar para el bien del mundo.”

*(continúa en inglés)*

Durante los 31 años transcurridos desde entonces, nosotros, el pueblo de Nauru, hemos disfrutado de la independencia bajo la soberanía de la República de Nauru. Nosotros, el pueblo de Nauru, estamos listos para ocupar el lugar que nos corresponde en la familia de las Naciones Unidas. Gracias, y Dios bendiga la obra de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Nauru por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Rene Harris, Presidente de la República de Nauru, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo ahora el placer de dar la palabra a su Alteza Real el Príncipe Ulukalala-Lavaka-Ata, Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa del Reino de Tonga.

**El Príncipe Ulukalala-Lavaka-Ata** (Tonga) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Felicitaciones por haber sido elegido para ocupar la Presidencia. Permítame asegurarle que cuenta usted con nuestro apoyo en el futuro.

También aprovecho esta oportunidad para agradecer a los países que nos han patrocinado.

Tengo el honor de formular esta declaración en el nombre del Reino de Tonga. Al hacerlo, deseo manifestar nuestro agradecimiento por las declaraciones que formularon el Embajador Legwaila, en nombre del Grupo de Estados de África; el Embajador Vural, en nombre del Grupo de Estados de Asia; la Embajadora Topicé, en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, el Sr. Pappalardo, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; el Embajador Ingólfsson, en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados; el Embajador Burleigh, en nombre del país anfitrión; el Embajador Sigrah, en nombre del Foro del Pacífico Meridional, y el Embajador Jacob, en nombre de Israel. Todos ellos dieron la bienvenida a Tonga con ocasión de haber sido admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

También deseo expresar la gratitud del Reino para con la Asamblea General por haber considerado favorablemente nuestra solicitud de ocupar nuestro lugar aquí. Añade una significación especial a esta circunstancia el hecho de que nos hemos embarcado en este viaje junto con nuestros dos vecinos del Pacífico, Nauru y Kiribati.

Somos el último Reino de la región del Pacífico, y nuestra población es pequeña pero de variados recursos. Nuestro viaje ha sido similar al de nuestros vecinos del Pacífico; hace ya muchos años nuestros antepasados atravesaron la poderosa inmensidad del Océano Pacífico y se establecieron en las dispersas islas del Pacífico. Esos afanes culminaron para nosotros el 4 de junio de 1970, cuando Tonga volvió a ingresar a la comunidad de las Naciones.

Ese día nos convertimos en miembros del Commonwealth, y nos adherimos a numerosos tratados y convenios que se concluyeron de conformidad con diversos acuerdos formales del pasado. No mucho después fuimos signatarios de la primera Convención de Lomé, firmada entre ciertos Estados de África, del Caribe y del Pacífico y la Unión Europea. En realidad, también fuimos signatarios de las otras tres Convenciones de Lomé y, junto con nuestros asociados de África, del Caribe y del Pacífico, hemos entablado negociaciones con la Unión Europea para tratar de alcanzar un arreglo que las sustituya.

Desde 1970 hemos sido un miembro pleno y activo de casi todos los organismos especializados de las Naciones Unidas, lo que refleja la importancia que asignamos a las prioridades sectoriales. Sin embargo, ha llegado el momento de que desempeñemos un papel más activo y una función más plena en el más alto nivel y amplíemos de ese modo nuestro alcance y nuestra perspectiva en la escena internacional. El Reino, por consiguiente, celebra su admisión como el Miembro más nuevo de las Naciones Unidas.

El hecho de ser Miembros de las Naciones Unidas nos permite fortalecer las relaciones formales que ya existían entre Tonga y ciertos Miembros de la Organización, y nos dará la oportunidad de forjar, desarrollar y fomentar nuevas relaciones con otros Miembros de la comunidad de las Naciones Unidas. Sabemos que nuestra condición de Miembros lleva consigo obligaciones y responsabilidades. Estamos decididos a cumplir con nuestras obligaciones y responsabilidades, pero también reconocemos los beneficios inherentes que tiene el hecho de ser Miembros. En este sentido, buscamos la amistad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y prometemos respetar el imperio del derecho.

Desde una perspectiva regional, mantenemos la pasión por la solidaridad con nuestros vecinos del Pacífico en cuestiones de interés mutuo, especialmente en lo que se refiere a la conservación y protección a largo plazo de nuestro medio ambiente, a la gestión y la conservación responsables de los recursos compartidos de nuestro océano, y al desarrollo económico sostenible de nuestras islas.

Como pequeño país insular, reconocemos que no nos resultará sencillo desarrollar una economía fuerte sobre una base sostenible debido a nuestra vulnerabilidad, que se debe tanto a la naturaleza como a los caprichos de las fuerzas del mercado, que se desarrollan muy lejos de nuestras playas.

En nuestras actividades económicas en pro del desarrollo económico nos hemos beneficiado de la asistencia que

nos ofreció la comunidad internacional por conducto de programas bilaterales y multilaterales, así como también de la transferencia de recursos que efectúan nuestros ciudadanos que viven en el exterior. Esto se ha basado en un conjunto bien afinado de políticas económicas que cambian, como corresponde, para hacer frente a las nuevas ecuaciones económicas mundiales, y también a causa de las realidades locales.

Con todo, la historia nos ha enseñado el valor que tiene el desarrollo de los recursos humanos y el valor que tiene la preservación de nuestra cultura y de nuestras tradiciones, todo lo cual se basa en el respeto en el seno de nuestra sociedad. Estos valores han coexistido con las políticas de desarrollo económico, lo que ha permitido que nuestra pequeña nación siga siendo vibrante e independiente. Sabemos que o estamos solos, y que éstas son experiencias que comparten otros integrantes de la región. Por consiguiente, es apropiado que los temas que tienen repercusiones en los pequeños Estados insulares en desarrollo y en la vida de nuestros pueblos se aborden en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estamos comprometidos con este proceso y reconocemos que la comprensión y la cooperación de todos los Miembros son fundamentales para poder satisfacer las aspiraciones de nuestros pueblos.

En nuestra solicitud de admisión a las Naciones Unidas, yo, en nombre del Gobierno del Reino de Tonga, me comprometí a aceptar los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y a declarar nuestro firme compromiso de cumplir con los deberes y obligaciones que ella contiene. Hoy reafirmo ese compromiso con las Naciones Unidas.

Finalmente, quisiera encomiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su liderazgo y por los esfuerzos permanentes que realiza con el propósito de fortalecer y revitalizar a la Organización para que pueda hacer frente a los desafíos de la nueva era. Le deseamos todo lo mejor y esperamos aportar nuestra contribución al trabajo que él ha iniciado.

Le agradecemos su paciencia esta tarde, Sr. Presidente, y deseamos lo mejor a los Estados Miembros en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y en el período extraordinario de

sesiones relativo a los pequeños Estados insulares en desarrollo que se celebrará próximamente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa del Reino de Tonga por su declaración.

Quisiera anunciar que las banderas de la República de Kiribati, de la República de Nauru y del Reino de Tonga se izarán en una ceremonia que tendrá lugar frente a la entrada de los delegados inmediatamente después de que se levante la segunda sesión plenaria esta tarde.

*Se levanta la sesión a las 17.20 horas.*